

## FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD COLONIAL EN HONDURAS. 1524-1544

**Guadalupe Fernández Morente**  
Universidad de Sevilla

El estudio de los primeros años de la presencia española en América, fue abordado en un principio por la historiografía americanista, desde el análisis institucional del proceso de conquista. Sin embargo, en estudios posteriores surgidos fundamentalmente a partir de los años sesenta, se empezó a notar un mayor interés por la realidad social del conquistador y su importancia en la configuración de la sociedad colonial. Aparecieron así, numerosos trabajos que trataron de analizar los grupos de conquistadores desde el punto de vista sociológico, a través de investigaciones que intentaban bajar a un plano de mayor profundidad, inmiscuyéndose en el análisis de los tipos de hombres que conformaron dichos grupos.

Los estudios de la formación de la sociedad colonial en la América del siglo XVI, han enlazado normalmente este tema con el de la conquista militar de los territorios americanos, cuyo proceso tuvo como resultado la instalación en los nuevos espacios de un grupo de españoles que suponen el embrión de un nuevo orden social, caracterizado por la dicotomía del grupo conquistador sobre el conquistado. Otra de las premisas de la que parte la mayoría de la bibliografía consultada, es la de considerar como actores de esta nueva sociedad de españoles que irrumpe en América, exclusivamente a un grupo minoritario, que por el protagonismo que tuvieron en las luchas de conquista, son los que ocuparon los mas altos puestos de esta sociedad, accediendo a los resortes del poder desde una situación privilegiada, que les permitía hacer y deshacer a su antojo.

En este tipo de análisis el tema es tratado fundamentalmente desde la relación de los poderes locales con el poder real, en busca de un equilibrio de intereses, que hiciera viable la nueva situación para ambas partes, aunque no siempre se consiguiera. Esta relación puede en última instancia plantearse como un espacio de negociación ganado por los españoles de las colonias americanas, frente a las aspiraciones reales que verán en cierta medida coartada su libertad de acción, sujeta a los términos de dicha negociación.

Sería interesante realizar análisis más profundos de cómo fue el juego de los grupos de conquistadores, frente a los mandatos y disposiciones reales, ya que los estudios normalmente, se quedan en la exposición de la legislación producida desde el Consejo de Indias o la Audiencia a medida que se iban desarrollando los acontecimientos en América. En el estudio de este tipo de relaciones conquistadores-poder central, entran en juego los discursos paralelos que se dieron por parte de ambas fuerzas para legitimar sus acciones, así como qué "leyes" son las que guiaron realmente a este grupo español en tierras americanas a principios del siglo XVI.

La historiografía de Hispanoamérica, ha tendido a centrarse en las llamadas áreas “nucleares”, fundamentalmente México y Perú, en detrimento de trabajos de investigación sobre la experiencia colonial en otras regiones de América. Estas otras regiones, llamadas “periféricas” o “marginales”, por la menor importancia que tuvieron para el imperio español desde el punto de vista económico, fueron sin embargo testigos de procesos conquistadores y colonizadores, con un carácter propio y definidor de los grupos de españoles que llegaron a aquellas tierras.

Centroamérica constituye una de estas grandes regiones prácticamente olvidadas por la historiografía, ya que al estar situada entre los dos grandes centros mineros y las zonas de mayor población indígena, se ha visto relegada siempre a un muy segundo plano y calificada de zona marginal, e igualmente “marginal” ha sido el tratamiento que la historiografía americanista le ha concedido.

Tratando de colaborar a suplir esta carencia, el territorio en el que se centra el presente estudio corresponde a la llamada por la administración colonial, provincia de las Higueras y cabo de Honduras, durante la primera mitad del siglo XVI. Esta provincia abarcaba oficialmente, la región de Higueras, que comprendía los territorios extendidos desde el Golfo Dulce hasta el área del Río de Ulúa y el Valle de Naco, así como la región conocida como Cabo de Honduras, que abarcaba en un principio las tierras situadas al este de las Higueras desde Cabo Camarón, incluyendo Trujillo y el Valle de Olancho<sup>1</sup>. La mayoría de los autores estudiosos de Honduras en el siglo XVI, señalan distintas fases temporales en sus estudios, y señalan la fecha aproximada de 1550, como el inicio de la consolidación del gobierno real en Honduras, mediante el establecimiento de la Audiencia de los Confines y de gobernadores nombrados por designación real. Si bien estos criterios, nos resultan un tanto ambiguos y subjetivos para realizar dicha periorización, nuestro estudio ha establecido así mismo la primera mitad del siglo XVI como límite temporal, pero en base a criterios económicos, ya que el enfoque del análisis se ajusta a dichos parámetros y las actividades económicas que se analizan sufren un importante retroceso por distintas razones para estas fechas, iniciándose una nueva orientación en las prioridades de los españoles a este respecto.

El territorio de las Higueras, experimentó un proceso de conquista muy complejo y violento, que se inició en 1524 y se considera terminado en 1544, con el establecimiento de la Audiencia de los Confines. Durante este período, fue testigo de prolongados enfrentamientos entre diferentes grupos de conquistadores españoles, que procedentes de Panamá, México, Guatemala y Santo Domingo, rivalizaron por conseguir el control y aprovechamiento de los recursos económicos de las nuevas tierras. Incluso, las autoridades designadas por el monarca para el control del territorio, dejaron de ser reconocidas por los distintos capitanes españoles, poniendo así en tela de juicio los principios básicos de la legitimidad del monarca sobre aquellas tierras. Robert S. Chamberlain sostiene que la historia de Honduras hasta 1550 es extremadamente compleja, y es la historia de una de las provincias más turbulentas de las Indias durante las primeras dos décadas de su historia<sup>2</sup>.

Todo este proceso de luchas y traiciones creó un clima de inestabilidad, en el que difícilmente podía establecerse la presencia española de manera permanente. Numerosas ciudades recién fundadas, fueron al poco tiempo destruidas, trasladadas de ubicación o abandonadas. Los repartos de encomiendas indígenas, que fueron realizados desde un primer momento, eran anulados por los nuevos grupos de conquistado-

res, que lograban imponerse por las armas. Hubo momentos en que tres capitanes distintos se otorgaron el título de gobernador de la provincia, tratando de obtener apoyos entre el resto de los españoles a través de círculos de clientelismo que se fueron forjando.

La indefinición de la autoridad política supuestamente terminó en 1544, cuando Honduras pasa a pertenecer a la nueva Audiencia de los Confines, cuya sede se establece en la ciudad de Gracias a Dios, presidida por el licenciado Alonso de Maldonado, gobernador que había conseguido ganarse la aceptación de las ciudades españolas de mayor importancia, como Gracias, Comayagua y San Jorge de Olancho.

La historiografía existente sobre la historia de Honduras en el siglo XVI, ha abordado el tema fundamentalmente desde el punto de vista institucional o militar, pero hay que tener en cuenta que junto a los sucesos militares, nuevas ciudades fueron fundadas y en ellas se fue estableciendo un tipo de sociedad, cuyos elementos constitutivos podrían ser analizados en función de su relación con las redes de clientelismo y circuitos económicos, que empiezan a funcionar desde los primeros momentos de presencia española en aquellas tierras. Se trata por tanto, de centrar el estudio en la conformación de los primeros grupos de poder, para analizar a través del empleo de sus resortes, como era el funcionamiento de la sociedad en la que se insertan.

Minorías o grupos de poder enfrentados fueron intentando acaparar las diversas actividades económicas, a través de su permanencia a alguna de estas redes, de tal forma que las figuras de encomenderos, mineros y comerciantes se fueron concentrando en grupos minoritarios, que a través de sus relaciones locales y regionales, lograrían monopolizar los recursos de la zona.

Por tanto el estudio de las redes de clientelismo que se fueron forjando, tanto a nivel interno, como las relaciones sociales y económicas mantenidas con otros centros españoles en Centroamérica, resultaría importante, en cuanto que aclararía muchos aspectos de la organización y funcionamiento de la sociedad colonial, a nivel político, económico y social. Así, las principales actividades económicas desarrolladas en Honduras en la primera mitad del siglo XVI, la esclavitud y la minería, están estrechamente ligadas a estas redes de clientelismo y luchas por el poder, ya que formaron parte de un amplio circuito económico y comercial, que se desarrollaba en el área caribeña y centroamericana en estos primeros años de presencia española en el continente americano. Analicemos sucintamente el funcionamiento de dichas actividades económicas, para ilustrar mejor nuestra idea.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN HONDURAS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

Paralelamente al clima de cuasi guerras civiles protagonizadas por los españoles, desde los primeros años de presencia española en el territorio de las Higueras y Cabo de Honduras, empezaron a desarrollarse una serie de actividades económicas, controladas por las diversas facciones de poder surgidas de los grupos de conquistadores rivales. Puede considerarse que Honduras fue durante este período escenario de fuertes luchas de intereses y poderes locales, para conseguir su dependencia o subordinación a las órbitas económicas de las diversas provincias que se enfrentaron por su dominio, México, Santo Domingo, Panamá y Guatemala, influyendo en la definición

del carácter económico de la provincia.

Los grupos españoles, durante la primera mitad del siglo XVI, buscaron recursos que les reportaran beneficios inmediatos, orientando sus actividades económicas en Honduras fundamentalmente, hacia el comercio de esclavos indígenas y la extracción de oro en los depósitos a aluviales de la zona. No será hasta mediados del siglo, cuando aumenten las dificultades para el desarrollo de tal comercio y decaiga la producción de minerales, cuando la tierra empiece a tener importancia como fuente económica y comience el interés de la agricultura como fuente de riqueza.

Todas estas actividades, dependían para su buen desarrollo del uso intensivo de una abundante mano de obra. Las mayores concentraciones de población indígenas se dieron en las tierras altas de Honduras, correspondiendo en su mayor parte a los grupos indígenas que habían llegado al estadio de jefaturas y que presentaban asentamientos más nucleados y poblados, que los grupos tribales del este. Por ello, la presencia española se concentró en las proximidades de estas tierras altas de la mitad occidental de Honduras, que ofrecieron mejores oportunidades de abastecimiento de mano de obra. Las villas españolas, fueron fundadas respondiendo a criterios económicos, en las regiones mineras, en las de mayor densidad de población indígena o en territorios costeros que posibilitaban la salida y entrada de productos en la región. Las ciudades más importantes durante este período fueron las costeras Trujillo, Puerto Caballos y las mineras de San Pedro de Sula, Gracias a Dios, Comayagua y San Jorge de Olancho.

La provincia de Honduras empezó dependiendo de la Audiencia de Santo Domingo, que estableció la capital de la gobernación en Trujillo. En 1536 Pedro de Alvarado la trasladó a la ciudad de Gracias a Dios, argumentando que este emplazamiento serviría como un mejor punto de enlace con Guatemala. Sin embargo, Montejo, decide mudar de nuevo la capital hacia Comayagua, alegando su mejor situación natural, su favorable proximidad a los centros mineros y su ubicación central en la ruta entre el Caribe y el Océano Pacífico. Con la creación de la Audiencia de los Confines, la capital de la provincia y la nueva sede audiencial, a pesar de que los oficiales reales fueron enviados a residir en Comayagua, pasó de nuevo a Gracias a Dios. Estos cambios continuos de la capital de la provincia, entre Comayagua y Gracias a Dios básicamente, revelan la importancia de las ciudades desde el punto de vista económico en el territorio, así como el continuo conflicto de intereses que existía entre los diversos grupos de españoles que llegaron a la provincia.

### *Las Encomiendas Tempranas*

Las encomiendas surgieron desde el principio del período pero de una forma muy inestable, porque los nuevos gobernadores anulaban los repartos hechos, para entregarlas a sus adeptos, con lo cual se creó toda una red de intereses y clientelismo, cuyo estudio podría ayudar a esclarecer las facciones españolas enfrentadas y las continuas traiciones y cambios de bandos, que se produjeron en ellas.

El reparto de encomiendas realizado por Andrés de Cereceda en 1534, cuando fundó el asentamiento español de Buena Esperanza, fue anulado posteriormente por Pedro de Alvarado, que tras fundar los pueblos de San Pedro y Gracias a Dios, volvió a repartirlas entre los miembros de su hueste. Distribuyó un total de 39, reservando

para su propio uso una de las que contaba con un mayor número de tributarios, que incluía varios pueblos en el valle de Ulúa y el pueblo de Naco, que contaba con 400 indígenas<sup>3</sup>. El repartimiento de la región de Gracias a Dios fue más extenso y confuso, creó 99 encomiendas, pero varios de los supuestos pueblos nombrados por Alvarado, resultaron ser nombres de montañas y ríos, en lugar de asentamientos de población, así como también se repartieron pueblos en encomienda, que aún no habían sido conquistados<sup>4</sup>. Posteriormente, el gobernador Francisco de Montejo, anuló estas encomiendas y las repartió entre sus soldados.

Las encomiendas eran pequeñas en cuanto al número de indios tributarios y tributo recaudado. Su tamaño osciló entre las apenas dos docenas de indios, como las de San Jorge de Olancho, a las de más de doscientos indígenas encomendados, que se dieron en Comayagua y Gracias a Dios. Las mas numerosas, estuvieron concentradas en manos de una minoría de la elite encomendera y así, de entre los 32 encomenderos de Gracias a Dios, solo cuatro, contaron con encomiendas de mas de 200 indios y en Comayagua, de los 24 existentes, tan solo tres de ellos, disfrutaron de encomiendas de tal tamaño.

Por ejemplo en 1540, los 14 ó 15 encomenderos de Trujillo, solo tuvieron 150 tributarios en total<sup>5</sup>. En 1542-1543, un oficial español informó que de los 6 pueblos fundados en Honduras, cinco tenían entre 25 y 30 vecinos cada uno y el otro solo 6 ó 7. De un total de 150 vecinos, ninguno era rico porque la encomienda mas grande tenía menos de 400 indios, considerándose buenas las que tenían de 150 a 200 indios tributarios.<sup>6</sup> La comarca de Gracias a Dios, contaba en 1544-1545, con 32 encomiendas particulares y dos de la Corona, repartidas entre las 74 parcialidades que la componían, significando una población tributaria de 4.154 indígenas. Según las tasaciones realizadas por López de Cerrato en 1549, en los alrededores de Comayagua, había 50 pueblos y parcialidades, 40 de los cuales proporcionaban una población tributaria de 2.345<sup>7</sup>, distribuidos en 24 encomiendas particulares y seis más de la Corona.

Hasta 1543, no hubo casi restricciones legales en la cantidad del tributo o trabajo que podía extraerse de los indios, ya que hasta entonces, el estado de guerra continuo, la inestabilidad política y el relajamiento de los oficiales reales, provocaron que no se hiciera ninguna tasación del tributo indígena. A parte del tributo en especie con productos agrícolas y mantas, la encomienda se empleó con total asiduidad para hacer uso de la fuerza del trabajo del indio.

Una de las cargas más pesadas que recayó sobre los indígenas encomendados, fue su utilización como tamemes o indios porteadores, que se usaron como medio de transporte de mercancías entre ciudades y puertos. En el reparto de las encomiendas se incluyó la adjudicación de estos tamemes, por ejemplo, en la jurisdicción de Gracias a Dios en 1544, 19 de los 32 encomenderos tenían derecho a utilizar más de 100 tamemes de cada una de sus respectivas encomiendas, teniendo como única obligación frente a ellos el darles alimentación.

Los tamemes jugaron un importante papel en la nueva economía colonial durante las primeras décadas, debido a la carencia de otros medios de transporte adecuados y la existencia de un primitivo sistema de caminos, y constituyeron una fuente esencial de ingresos para los encomenderos. Cuando ellos mismos no tenían un uso

productivo para los cargadores, los alquilaban a mercaderes y mineros españoles. Aunque la legislación limitó las cargas que debían de llevar a una arroba y medio (aproximadamente 17 kilos), frecuentemente fueron cargados con tres y hasta cuatro arrobas. Las grandes distancias que recorrer y los cambios de altitud y de clima desde el altiplano a un puerto costero, no son más que algunos de los factores que provocaron una alta mortalidad entre estos indios porteadores. Linda Newson apunta que la mitad de los tamemes no regresaron de estos viajes y que por lo menos la tercera parte murió o enfermó durante los mismos<sup>8</sup>.

Junto al trabajo como tamemes, el uso más común que se dio a los indios encomendados en Honduras, fue el trabajo en las minas, a pesar de la prohibición, en 1539 de emplear a los indígenas en esta actividad, así como el de proveer servicio doméstico en las casas de sus encomenderos.

### *Esclavitud Indígena*

Durante las primeras décadas, los límites jurídicos entre la encomienda, el servicio personal y la esclavitud, aunque claros en la legislación, en la práctica eran bastante confusos. Junto a esto, la inestabilidad y el pequeño tamaño de las encomiendas, contribuyó al desarrollo de una actividad, que jugó un papel fundamental en el suministro de mano de obra, no solo a nivel local, sino también para otras zonas centroamericanas y caribeñas: el comercio de esclavos indígenas. Estuvo orientado fundamentalmente a cubrir la demanda de fuerza de trabajo en la minería hondureña, así como los mercados de La Española, Cuba, Jamaica y Puerto Rico, donde la rápida caída demográfica de la población indígena, provocó una enorme demanda de mano de obra y abrió las posibilidades de obtener grandes beneficios económicos a aquellos que la satisficieran. Este tipo de actividad, ya había comenzado hacia 1515, con expediciones procedentes de Cuba, que se dirigieron hacia las islas de La Bahía, para esclavizar a sus indios, con tal intensidad que prácticamente diez años después, dichas islas estaban casi despobladas.

La esclavitud indígena ya existía en tiempos prehispánicos, y estaba desarrollada en las sociedades indígenas de Centroamérica. Los esclavos podían ser o bien prisioneros de guerra, o bien miembros de los propios grupos sociales, que delinquían o cometían algún crimen e incluso en caso de necesidad, un miembro de la familia podía ser vendido como esclavo. Con la llegada de los españoles esta actividad continuó, y los numerosos individuos que componían los grupos de conquistadores, consideraban los esclavos como una parte fundamental del botín en Centroamérica, siendo de hecho uno de los alicientes más preciados en estas conquistas.

Esta actividad implicó a la provincia de Honduras en un circuito comercial que funcionaba fundamentalmente entre las provincias de Nicaragua y Panamá, y las islas del Caribe, y que trató de ser monopolizado por los diversos grupos de poder que convergieron en este área. Detrás de las luchas y enfrentamientos de los conquistadores por el gobierno y dominio de la provincia de Honduras, subyacía el enorme interés por controlar una de las principales zonas de abastecimiento de esclavos indígenas, protagonistas de un lucrativo comercio. Tras las continuas luchas jurisdiccionales protagonizadas por Hernández de Córdoba, Sandoval y Pedrarias Dávila en el territorio conocido como Valle de Olancho, se escondía el deseo de controlar esta zona de

aprovechamiento de esclavos indígenas para su posterior comercialización, y ampliar así el espacio de actuación nicaragüense al respecto.

En Honduras, capitanes, gobernadores e incluso oficiales reales, como el oficial Pedro Moreno, el capitán Gabriel Rojas y los gobernadores López de Salcedo, Vasco de Herrera o Andrés de Cereceda se dedicaron a las actividades esclavistas, tomando esclavos en sus conquistas e incursiones por el territorio para su posterior comercialización o defendieron su existencia frente a los intentos de la Corona de prohibir la esclavitud indígena. Tan lucrativo e importante debió de ser este comercio para la provincia hondureña, que en 1533, Andrés de Cereceda expuso al rey que si impedía que se continuara con él, los españoles no tendrían nada con que comerciar y abandonarían la tierra, así como los indígenas ya no contarían con ningún freno para llevar a cabo sus rebeliones y levantamientos frente a los españoles<sup>9</sup>. Cualquier argumento era válido para que no se prohibiese el hacer indios esclavos.

Las regiones donde los españoles esclavizaron mas indígenas, fueron aquellas en los que encontraron más resistencia, con sublevaciones frecuentes, así como en las zonas fronterizas, como sucedió especialmente en las regiones orientales centroamericanas, hacia la vertiente del Atlántico. Aún en las zonas de máximo control español, los encomenderos tomaron indios para esclavizarlos o organizaron ataques nocturnos en pueblos pacificados, con el fin de capturar indígenas. La esclavitud de los indios se repite en la conquista de cada región centroamericana, lo que provocó la reacción bélica por parte de los indios. Por ello en Centroamérica, conquista, encomienda, esclavitud, resistencia y rebelión indígena están estrechamente relacionados, de tal manera que William Sherman<sup>10</sup> indica que hay evidencia de que a veces los españoles provocaban rebeliones, para poder justificar la esclavitud de los indígenas. No es casual que la provincia de Honduras viviera durante toda la primera mitad del siglo XVI, sumida en un clima de constantes levantamientos de los naturales en las regiones donde se centró la dominación española, y por tanto donde desarrollaban sus principales actividades económicas.

Puede hablarse de una auténtica dispersión de indios centroamericanos, desde la década de 1520 hasta el año 1550, exportados lejos de su lugar de origen, a las Antillas, México, Panamá o al Perú. La gran mayoría de indígenas esclavos exportados durante el siglo XVI, eran de origen nicaragüense y hondureño, seguidos en mucha menor cantidad por los de Guatemala, El Salvador y Costa Rica. Las estimaciones mas aceptadas sobre el número de esclavos indígenas exportados hasta 1542 desde Nicaragua, principal punto de salida de indios esclavos en el istmo, oscilan entre los 200.000 y 500.000, de entre los que Newson<sup>11</sup> calcula que entre 100.000 y 150.000 habrían sido de origen hondureño.

La Corona permitió este tipo de actividad, desde el momento en que legalizó la existencia de dos tipologías de esclavos: los de guerra y los de rescate, lo cual dió un amplio margen de justificación a los españoles, para llevar a cabo sus actividades esclavistas. Tan lucrativo resultaría este negocio, que en 1526, la Corona estableció que el marcaje de los esclavos, debía de ser supervisado por oficiales reales, para que éstos obtuvieran el quinto real sobre el valor del esclavo. Para intentar controlar este comercio, los oficiales reales fueron los únicos que teóricamente poseían el hierro del marcaje, de tal forma que el único lugar donde legalmente se podían marcar esclavos,

era Trujillo. Por supuesto, la actividad ilegal se dió y no solo Trujillo, sino también, Puerto Caballos, se convirtieron en importantes puertas de salida hacia el Caribe de enormes cargamentos de esclavos indios y así, aunque la esclavitud indígena se prohibió en 1542, este tipo de actividad continuó desarrollándose, dadas las posibilidades que ofrecía a los españoles.

### *Minería*

Los recursos mineros fueron una de las más ansiadas fuentes de riqueza para los españoles, que poco después de la fundación de Trujillo (1525), encontraron en sus alrededores depósitos aluviales de oro, que también aparecieron cerca de Gracias a Dios (1531-1535), así como minas auríferas en el valle de Naco y San Pedro de Sula, y depósitos de plata en Comayagua. Pero, la región minera más rica, durante la primera mitad del siglo XVI, fue el valle de Olancho, que a los márgenes del río Guayape, contó con ricos depósitos aluviales de oro, que ya eran lavados en época prehispánica por grupos indígenas.

Las cantidades de oro extraídas de esta zona son pequeñas si se comparan con las de otros ricos centros mineros americanos. Linda Newson<sup>12</sup> estima que la producción de oro y plata en Honduras durante el período colonial, probablemente no excedió del 5% de lo producido en el conjunto de América, pero tuvo una considerable importancia en la economía local y empleó una proporción importante de la mano de obra total.

Pedro de Alvarado advirtiendo las posibilidades de la minería hondureña, decidió hacerse con el control de la provincia. Mandó fundar la ciudad de Gracias a Dios, en cuya región trabajaron intensamente en el lavado del oro, cuadrillas de esclavos trasladados desde Guatemala, provocando las protestas de los españoles radicados en Honduras.

Con la excepción de los depósitos de oro del oeste de Honduras, las minas estaban localizadas en áreas de una población dispersa, fundamentalmente en aquellas localizadas en las proximidades de Trujillo y Olancho, donde no había grandes poblaciones indígenas y las encomiendas eran de pequeño tamaño, a lo que se une el declive demográfico de la población indígena sufrido en el período temprano de la conquista. Todo ello provocó que la mano de obra tuviera que ser importada a las áreas mineras, tanto desde otras partes de Honduras, como de fuera de la provincia. De tal forma que durante la primera mitad del siglo XVI, la fuerza de trabajo utilizada en la extracción de oro de los depósitos aluviales, revestía diversos tipologías: esclavos indígenas, indígenas encomendados y esclavos negros.

Numerosos españoles de Guatemala utilizaron sus cuadrillas de esclavos en yacimientos auríferos de Honduras, donde los depósitos resultaron más ricos y numerosos. Estas cuadrillas variaban de tamaño, desde 20 (incluyendo a las mujeres que preparaban la comida) hasta 80 y 100 esclavos<sup>13</sup>. Las cuadrillas locales eran las más pequeñas, mientras que las más grandes pertenecían a los españoles de Guatemala. En 1537 había trabajando en las minas de Honduras, 37 cuadrillas de vecinos de Guatemala<sup>14</sup> y otras 20 de vecinos de San Pedro<sup>15</sup>. Muchas de las cuadrillas guatemaltecas, eran propiedad de oficiales reales e incluso del gobernador de Guatemala



Pedro de Alvarado, el Tesorero de Guatemala, Francisco de Castellanos y de dos oidores de la Audiencia<sup>16</sup>.

Muchos de los esclavos guatemaltecos trabajaban una temporada de 8 o 9 meses en Honduras, temporada que se le llamó la demora y que correspondía al verano guatemalteco, desde primeros de octubre hasta principios de junio, regresando en invierno a la ciudad y a las tierras agrícolas de sus inmediaciones. Esta vida migratoria para los indios esclavos-mineros fue un fenómeno anual, común en la época comprendida entre 1530 y 1540.

Inicialmente el oro extraído por los mineros de Guatemala, era llevado a Guatemala para ser fundido y tasado, con el resultado de que los tributos entraban en aquellas cajas reales. Para controlar la explotación de oro en Honduras por los mineros guatemaltecos, en 1537 el Gobernador de Honduras, Francisco de Montejo, restringió el trabajo de las cuadrillas de Guatemala a áreas específicas y ordenó que ningún oro extraído debía de ser fundido en Guatemala. Los mineros de guatemaltecos protestaron y retiraron sus cuadrillas, con el resultado de que la producción bajó dramáticamente. De esta manera se evidenció que solo había seis o siete vecinos en Honduras con recursos suficientes para el trabajo de las minas, así como la dependencia de la minería de Honduras a los mineros de Guatemala, y por tanto las restricciones sobre las áreas que podían ser trabajadas por los guatemaltecos fueron levantadas, aunque permaneció la orden de que el oro producido debía de ser fundido y tasado en Honduras, en Trujillo, San Pedro y Gracias a Dios.

A pesar de las prohibiciones contra el empleo de indígenas en los trabajos de la minería, tanto en Guatemala como en Honduras, se siguieron empleando, y solo en 1539 la mortalidad de esclavos indígenas en las minas de Gracias a Dios alcanzó un 50%. A medida que la población indígena descendía y aumentaban las restricciones oficiales sobre el trabajo de los indígenas en la minería, se intentó suplir la carencia de mano de obra, con la llegada de esclavos negros, aunque no alcanzaron en número suficiente para compensar la demanda de trabajadores. A pesar de las reiteradas peticiones de los mineros a la Corona, para el envío de esclavos negros, solo llegaron unos pocos. Esta consignada la llegada en 1542 de un barco con 165 esclavas negros, que fueron divididos entre los ciudadanos de Gracias a Dios, San Pedro y Comayagua<sup>17</sup>, pero no hay certeza de que fueran empleados en la minería. Realmente la mano de obra esclava negra, no constituyó un proporción importante de la empleada en la minería hondureña en la primera mitad del siglo XVI, en 1543 se informó de que había 1.500 esclavos negros trabajando en el Valle de Guayape, y 2000 en todo el país<sup>18</sup>. Probablemente la mayoría de esclavos negros que trabajaban en las minas de Honduras, pertenecieron a los vecinos de Guatemala y El Salvador.

### *Los Puertos Hondureños*

Si bien la provincia de Honduras, mantuvo durante las dos primeras décadas de su historia colonial, relaciones con otras provincias centroamericanas, como Guatemala, México, Yucatán, Nicaragua, Panamá y Santo Domingo, marcadas por la rivalidad y la violencia de los diversos grupos conquistadores que provenían de estas zonas, y trataron de subordinar el área hondureña a su espacio de dominación, entre ellas se establecieron unas relaciones comerciales a nivel regional, en las que los puer-

tos de Honduras jugaron un papel estratégico. La explotación de los recursos económicos de las provincias centroamericanas, necesitaba de una pieza fundamental para su desarrollo: puertos de salida de estos productos hacia mercados que hicieran su comercialización rentable.

En el desarrollo de todas estas actividades económicas dirigidas hacia mercados caribeños o metropolitano, los puertos hondureños establecidos en las costas caribeñas, jugaron un papel muy importante dado su situación estratégica respecto al Caribe, y definen la proyección caribeña que durante la primera mitad del siglo XVI tuvo la economía hondureña frente a la orientación hacia el Pacífico que adoptará posteriormente.

Las primeras fundaciones llevadas a cabo por los diversos grupos de conquistadores que llegaron a Honduras, fueron en su mayoría ciudades costeras mirando al Caribe: Nito, San Gil de Buenabista, Triunfo de la Cruz, Puerto Caballos y Trujillo. Finalmente los puertos hondureños de Trujillo y Puerto Caballos, se convirtieron en el siglo XVI, en los principales puertos centroamericanos para la importación de los bienes de Castilla y la exportación de aquellos productos cuyo mercado principal se encontraba en España, como los metales preciosos de Honduras y Nicaragua o el añil de Guatemala y San Salvador. Por otra parte fueron los principales puntos de llegada de productos para el abastecimiento de las provincias circundantes, ya que a través de ellos se realizaba el comercio con las islas caribeñas, teniendo en cuenta que en los años iniciales de la conquista, el comercio era bastante libre, y los distintos dominios de España en América podían comerciar entre sí, aunque poco a poco las autoridades metropolitanas crearon un estricto control sobre las actividades productivas y comerciales.

Fueron los únicos fondeaderos centroamericanos para los barcos que navegaban desde Sevilla con la flota anual en el siglo XVI, pero tenían la desventaja de encontrarse distantes de los mercados interiores, implicando un largo y difícil viaje por tierra para la entrega de remesas. Tratando de aminorar el problema y reducir el tiempo de entrega, en 1570 los comerciantes de Santiago de Guatemala colocaron un depósito – conocido como bodegas – en el Golfo Dulce (lago de Izabal) que conectaba con los puertos hondureños mediante un servicio de cabotaje. Sin embargo, existían otras dificultades ya que las embarcaciones que realizaban el trasiego comercial eran de poco calado y vulnerables a los ataques de las flotas enemigas. Todo ello provocó que en 1605 se estableciera el Puerto de Santo Tomás de Castilla, significando una victoria decisiva de la provincia de Guatemala sobre la de Honduras, en su insistente lucha por conseguir el control del comercio proveniente de España. Santo Tomás se convirtió en el principal puerto del comercio atlántico de Centroamérica, debido a sus ventajas: el transporte entre la costa y el interior era más fácil que en el territorio hondureño, realmente abrupto; la distancia, por otra parte era menor; había menos ríos que vadear y el litoral no era tan pantanoso.

Por otra parte, Trujillo y Puerto Caballos, fueron los únicos puertos de salida caribeños del lucrativo comercio de esclavos indígenas de Honduras y Nicaragua, dirigido a las islas caribeñas. En ellos se establecieron los oficiales reales empleados en el control de tal comercio, mediante el marcaje y el cobro de tributo. Jugaron así un papel fundamental en el desarrollo de esta actividad, y su control se convirtió en pieza clave de esta actividad, de tal forma que en las continuas incursiones de Pedrarias y

sus capitanes en tierras hondureñas, se intentó reiteradamente ocupar Puerto Caballos, para dar a Nicaragua el ansiado puerto hacia el Caribe por el que dar salida a sus esclavos indígenas.

## PROPUESTA METODOLÓGICA

Durante el período de tiempo que se trata de estudiar y para una zona como Honduras, de gran conflictividad e inestabilidad durante estos momentos y teniendo en cuenta las interrelaciones sociales y económicas que se dieron a escala regional, resultaría arriesgado llevar a cabo un estudio que trate de enmarcar en categorías sociales a la población, basadas en parámetros meramente sociológicos, ya que nos encontramos ante un tipo de sociedad de españoles en continuo movimiento, que ni siquiera logra estabilizarse de alguna manera en los centros urbanos que fueron surgiendo. Estos centros urbanos fueron utilizados como simples bases de operaciones económicas por los primeros españoles que habitaron en ellos, ya que al intentar seguir la trayectoria de estos individuos, aparecen la multitud de diversas actividades desarrolladas por este colectivo no solo en el ámbito geográfico hondureño, sino en el Centroamericano y caribeño. Encontramos a mineros guatemaltecos operando en Honduras, así como a la provincia inmiscuida en un circuito comercial de esclavos indígenas a escala regional.

De tal forma que consideramos, que el estudio de este tipo de sociedad temprana en un territorio de gran inestabilidad, podría abordarse desde el análisis de las diversas actividades económicas y mercantiles, que desarrollaron desde los centros urbanos, desde una perspectiva local con proyección regional. No interesa tanto los procesos económicos en sí mismos, como los individuos que los llevaron a cabo y los mecanismos que emplearon para su desarrollo.

El estudio de estas actividades económicas implicaría aumentar enormemente el ámbito espacial del análisis a escala regional, entendiéndolo así a casi la totalidad de Centroamérica, sin embargo la falta de investigaciones al respecto para las distintas provincias durante la época colonial, suponen un importante obstáculo para llevar a cabo estudios complementarios que arrojen una visión regional al respecto. Por otra parte, el objeto del estudio que nos proponemos no es meramente económico, sino social, ya que las actividades económicas interesan en cuanto son llevadas a cabo por los distintos elementos de la temprana sociedad colonial hondureña, por tanto si bien las interrelaciones sociales económicas y sociales a escala regional son sumamente importantes para nuestro estudio, el ámbito espacial se centra en la provincia de Honduras y su proyección en el ámbito regional, analizando el papel que jugó en los circuitos económicos y de que manera se inserta en ellos.

A través de este tipo de análisis, la sociedad puede quedar dibujada mediante de la visión de sus individuos en movimiento y del papel que van jugando y adoptando en ella. Los distintos elementos sociales que confluyen en la provincia, españoles, indios y negros, quedan incluidos en el estudio desde el momento en que son partícipes desde distintas posiciones de estas actividades económicas, y las relaciones entre ellos quedan establecidas fundamentalmente en función de dichas actividades.

La historia constitucional de la provincia, que abordaría las rivalidades entre los diversos capitanes y grupos de conquistadores y los posteriores conflictos entre

los poderosos conquistadores-gobernadores, así como los conflictos jurisdiccionales y de legitimación del poder, sirven de marco de referencia en el que toman cuerpo y se desarrolla la nueva sociedad y sus actividades económicas.

En definitiva se trata de una propuesta metodológica que trata de evitar el forzar las fuentes a un modelo de análisis preestablecido, sino que en cierta manera se halla limitada o adaptada a las características propias de la provincia y la fecha de estudio.

## BIBLIOGRAFIA

- AGUILUZ MILLA, Edwin. *Inglesia y sociedad colonial en Honduras: documentos del siglo XVI*. Centro de publicaciones Obispado de Choluteca. Tegucigalpa, 1994.
- CHAMBERLAIN, R.S. *The Conquest and Colonization of Hondururas, 1502-1550*. Carnegie Institution of Washington Publication. Washington, D C. 1966.
- CHAMBERLAIN, R.S. "The Founding of the City of Gracias a Dios, First Seat of the Audiencia de los Confines". *Hispanic American Historical Review*, No. 26 1946. Pp. 2-18.
- CHAPMAN, A. "Port of trade esclaves in aztec and maya civilizations", en Polangi, K; Arensberg, C.M y Pearson, H.W. *Trade and Market in early empires*. Free Press. New York, 1957.
- DOBYNS. "Estimating Aboriginal American Population". *Current Anthropology* 7, 1966.
- GÓMEZ, A.E. *Esbozo de Historia económica de Honduras*. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, 1967.
- JUARROS, Domingo. *Compendio de la historia del reino de Guatemala (Chiapas, Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica): 1500-1800*. Ed. Piedra Santa. Guatemala, 1981.
- LARA PINTO, Gloria. *Patrón de asentamiento indígena en la provincia de Honduras, siglo XVI*. Instituto Hondureño de Antropología e Historia. Tegucigalpa, 1992.
- LOVELL, George y Lutz, C H. *Demography and Empire. A Guide to the Population History of Spanish Central America, 1500-1821*. Westview Press. Oxford, 1995.
- LUNARDI, Federico. *El Valle de Comayagua*. Tegucigalpa, 1945.
- LUNARDI, Federico. *La fundación de la ciudad de Gracias a Dios y de las primeras villas y ciudades de Honduras*. Biblioteca Nacional de Honduras. Tegucigalpa, 1946.
- MACLEOD, Murdo. *Spanish Central America: a Socioeconomic History, 1520-1720*. University of California Press. 1973.
- MEJÍA, Medardo. *Historia de Honduras*. Ed. Universitaria. Tegucigalpa, 1983.
- NEWSON, Linda. *El Costo de la Conquista*. Editorial Guaymuras. Tegucigalpa, 1992.

- NEWSON, Linda. "Labour in the Colonial Mining Industry of Honduras". *The Americas*, No. XXXIX. Octubre, 1982. Pp. 185-203.
- PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. *Breve Historia de Centroamerica*. Alianza Editorial. Madrid, 1985.
- PINTO SORIA, Julio. *Historia General de Centroamérica*. Vol. 2. Madrid, 1993.
- QUIÑONEZ, Edgardo. *Historia de Honduras*. Tegucigalpa, 1983.
- RODRIGUEZ BECERRA, Salvador. "Variables de la conquista: los casos de Honduras y Guatemala". Primera reunión de antropólogos españoles. A, Jiménez. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1975.
- SHERMAN, William. *Forced Native Labor in Sixteenth-Century Central America*. University of Nebraska Press. 1979.
- SHERMAN, William. "Indian Slavery and the Cerrato Reforms". *Hispanic American Historical Review*, No.51. 1971. Pp. 25-50

---

<sup>1</sup> AGI. Diego García de Celis a la Corona. Indiferente General 1026.

<sup>2</sup> Chamberlain, R.S. *The conquest and the colonization of Honduras*. Carnegie Institution of Washington Publication. No. 598. Washington, DC. 1966.

<sup>3</sup> AGI. Audiencia de Guatemala 39, R.2, N.6. *Cartas de Gobernadores: Andrés de Cereceda a la Corona*. 14.8.1536.

<sup>4</sup> AGI. Audiencia de Guatemala 39. *Repartimiento de la ciudad de Gracias a Dios*. 20.7.1536.

<sup>5</sup> AGI. Audiencia de Guatemala 44 A, N.18. *Cartas de Cabildos seculares: cabildo de Trujillo*. 12.3.1540.

<sup>6</sup> Wendy Kramer, W., Lovell, George y Lutz, C H. "La Conquista Española de Centroamérica", en *Historia General de Centroamérica*. Pinto Soria, Julio. Vol. 2. Madrid, 1993. Pp. 44.

<sup>7</sup> *Ibidem*. Pp.45.

<sup>8</sup> Newson, Linda. *El Costo de la Conquista*. Ed. Guaymuras. Tegucigalpa, 1992. Pp. 155.

<sup>9</sup> Sherman, W. *Forced Native Labor in Sixteenth Century Central America*. University of Nebraska Press. 1979. Pp. 21-32.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> Newson, L. *Op. Cit.* Pp. 161.

<sup>12</sup> Newson, L. "Labour in the Colonial Mining Industry of Honduras". *The Americas*, Vol. XXXIX. Pp. 185-203.

<sup>13</sup> AGI. Audiencia de Guatemala 39, R.2, N.4. *Cartas de Gobernadores: Andrés de Cereceda a la Corona* 31.8.1535. Audiencia de Guatemala 39, R.2, N.6. *Cartas de Gobernadores: Andrés de Cereceda a la Corona*. 14.8.1536.

<sup>14</sup> AGI. Audiencia de Guatemala 52. *Lerma a la Corona*. 1.6.1537.

<sup>15</sup> Sherman, *Op. Cit.* Pp. 32.

<sup>16</sup> AGI. Audiencia de Guatemala 43, N.75. *Cartas de Cabildos seculares: Alonso de Cáceres a la Corona* 5.9.1539; Audiencia de Guatemala 9. *Anónimo a la Corona*. 21.2.1546; Audiencia de Guatemala. *Cabildo de Gracias a Dios a la Corona*. 6.9.1547.

<sup>17</sup> AGI. Audiencia de Guatemala 39, N.5, R.12. Carta de Gobernadores. Relación de los esclavos de Diego y Alonso de Torres, estantes en Portugal. 17.2.1542.

<sup>18</sup> Newson, Linda. "Labour in the colonial mining.... Pp. 190.